

Champaquí Renta Variable

Al 15 de octubre de 2025



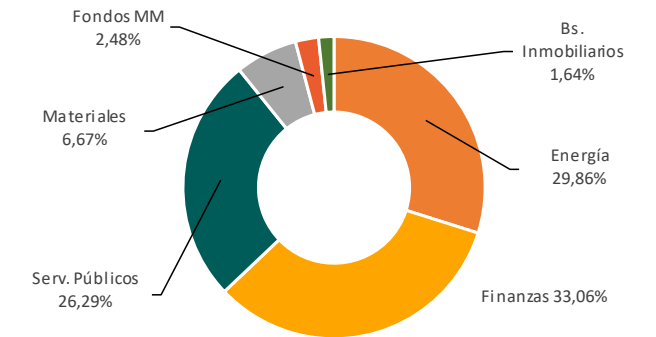
Descripción del Fondo

El fondo Champaquí Renta Variable es un fondo denominado en pesos con un horizonte de inversión de largo plazo y destinado a inversores con un perfil de riesgo agresivo. El Fondo tiene como objetivo la apreciación del capital a largo plazo, invirtiendo en una cartera diversificada de acciones Argentinas (índice Rofex 20).

Información del Fondo

Moneda	Plazo de Rescate	Perfil de riesgo	Clasificación	Horizonte de inversión	Comisión de suscripción/rescate	Comisión de éxito
Pesos (\$)	24hs. Hábiles	Agresivo	Renta Variable	Largo Plazo	0,00%	0,00%

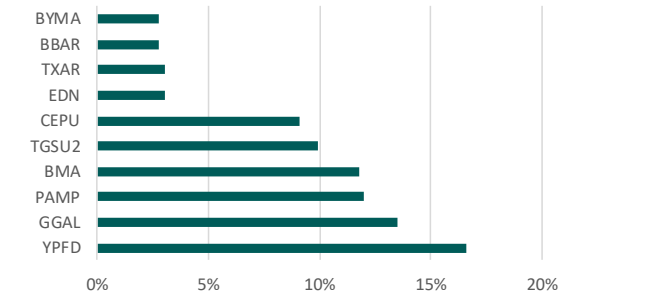
Composición de la cartera



Evolución del índice



Principales tenencias (Top 10)



Rendimiento histórico del Fondo

	Clase A	Clase B
Inversión Mínima	\$ 10.000	\$ 10.000
Valor cuotaparte	1,5061784	1,5333886
Honorarios*	3,7420%	2,5420%
1 mes	8,19%	8,30%
3 meses	-8,69%	-8,42%
6 meses	-14,19%	-13,67%
12 meses	3,80%	3,19%
En el año (YTD)	-27,14%	-26,44%

*Honorarios de administración y custodia. Incluye IVA s/ honorarios de custodia.
Nota: los rendimientos se expresan en forma directa y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

Datos adicionales

Patrimonio Administrado	\$ 2.681.675.684	Ticker Bloomberg:	Canales de suscripción y rescate
Fecha de Inicio del Fondo	19/4/2024	Clase A - CHREPEA AR	BANCOR
Calificación	Aa(arg) Fix SCR	Clase B - CHREPEB AR	Bancor Inversiones: 0351 - 4205666
Tratamiento Impositivo	Conocé más haciendo click aquí.		bancorinversiones@bancor.com.ar

Agente de Administración:

Agente de Custodia:

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

